INFORME DE COMISARIO

Manta, 14 de marzo del 2019

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia De Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de NEGOCIOS MORACOSTA S.A. presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2018. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A. por mi examinado están acordes con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera, estatutaria y reglamentaria, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., son los adecuados.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

Ing. Kelbis Zambrano Vivas Mgs.
C.C. 1307219442
COMISARIO